

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 174.

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 20 de abril 2021

Hora: 09:47 Horas

Lugar: Online

PRESIDENTE (S): Julio Inzunza san Martín

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana Verónica Turra Venegas.

Alcalde (s): Rodrigo Ortiz

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°173 de fecha 13.04.2021
- Modificación Presupuesto N°11 de la Dirección de Administración y Finanzas
- Audiencia Verónica Castro, tema viviendas.
- Correspondencia, recibida y despachada.
- Puntos Varios.

DESARROLLO

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Buenos días señores concejales, bienvenidos a esta sesión del mes de abril agradecer su presencia y que tengamos un concejo productivo y en pos de nuestros vecinos.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Julio Inzunza San Martín y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°174, de fecha 20 de abril 2021.



Se pone en consideración los acuerdos de la sesión Ordinaria N°173 de fecha 13.04.2021.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Da lectura a los acuerdos del actaOrd. N° 173

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, me parece bien el acta, yo vi la redacción su contenido y los acuerdos y creo que esta reflejando todo lo que se trató en esa reunión de concejo.

Sr. Martínez: Buenos días, saludarlos, tengo una observación en el acta, en la pagina numero 11 en mi intervención, dice el Alcalde con su cara de comerciante y es con su visión de comerciante.

Sr. Hernández: Buenos días, en relación al acta esta bien, pero referente al tema Enjoy nos enviaron la respuesta, pero hecho de menos el oficio que se envió de la Municipalidad a la Superintendencia, que nos envíen el oficio antes que toquemos el tema y apruebo el acta.

Sra. Verónica Turra: Bueno, en el tema Enjoy en el acuerdo no había sido llamar al Gerente, el señor Hernández y Cortez dijeron que era mejor pedir respuesta a la Superintendencia de Casino, hacer esa corrección en el acta.

Sr. Cortez: Buenos días, reiterar lo de la señora Verónica, nosotros no acordamos invitar a empresas Enjoy, nosotros acordamos oficiar a la Superintendencia y en la eventualidad gestionar algún tipo de reunión con ese estamento.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES SE APRUEBA ACTA 173 DE FECHA 13.04.2021.

Correspondencia Recibida:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Como se toco el tema del oficio, daré lectura a las correspondencias despachadas que las realizo la secretaría Municipal.

1.- Ordinario 392 de fecha 13 de abril 2021, dirigida al Superintendencia de Casinos, da lectura.

A ese documento llego la respuesta el día de ayer da lectura al documento completo.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, como lo vimos en el acta anterior fue invitar a una reunión de concejo a este concejo, sin embargo hemos recibido una respuesta escrita, me parece dos cosas relevantes, el termino del casino esta pactada para el 29 de junio 2021 es imposible que eso suceda y segundo determinación de hechos determinantes, creo que ahí va más apuntar esta situación, porque es un proyecto que va a sufrir modificaciones, sobre todo en el plazo que ninguna manera van a estar terminando las obras el 29 de junio, en ese contexto es importante analizar para que los vecinos se informen y sepan que esta pasando con este proyecto.

Sr. Hernández: Buenos, primero la Superintendencia de Casino en relación al proceso de consulta previo no dice nada que es la pregunta que hago en una carta, segundo me llama inmensamente la atención lo contundente de la respuesta y lo muy poco contundente del oficio enviado, por eso lo quería revisar, la respuesta tiene muchos tecnicismos y mucho argumento en función de la que envió el municipio, eso me genera alguna duda, tercero



cuando pedí la posibilidad de apoyar esta carta y hacer las tres preguntas a la Superintendencia, al Ministerio de Hacienda y a la Contraloría terminamos en un acuerdo y también en la con función de invitar al gerente de Enjoy a explicar el proyecto que fue parte de una conversación, lo importante que es el casino del punto de vista económico es bueno que la gente que nos ve también sepa de cuando se habla del casino Comunal o casino de juegos estamos hablando de casi 3.500 millones de pesos, anuales, es mucho el dinero que entra la municipio en el cual se puede distribuir de formas que las podemos discutir y ojalá de aquí en adelante la Alcaldesa o Alcalde que venga sepa distribuir los dineros del casino para mitigar la emergencia, entre otras cosas, otra cosa que es importantísimo, siempre la gente del comercio se le exige la materialidad, la dirección de Obras también profesional exige de pedir, de que exista cierto aporte a la arquitectura comunal, la plaza de Pucón como epicentro tiene pura construcciones de alto estándar, algunas Históricas, otra no tanto, pero con un nivel de exigencia superior, un casino modular que ya no va hacer lo mismo que el del inicio, después no va hacer lo mismo cuando cambie de locación, donde van a omitir 3500 metros cuadrados, donde no va haber estacionamiento subterráneo, donde no va haber un hotel, donde me llama también inmensamente la atención de que no se exija un estudio de impacto ambiental, estando a una cuadra de la playa, lo que quiero decir, que es necesario de que este Municipio o yo por lo menos lo voy hacer por la vía personal, haga todas las consultas previas a algo que nos va a involucrar de aquí a 40 años más, nosotros no podemos aguantar un casino mediocre que en 10 años más no va a estar a la altura de una ciudad de 15 años más, vamos a tener un casino rezagado modular, que no hacen en ninguna otra parte de Chile, este tema es transcendental, me interesa la gente que allí trabaja y la gente que trabajaría si hubiera hoteles, estacionamientos subterráneos, cuidado con poner la gente en medio, con hacer un casino modular, el punto es pensar de aquí a 40 años más y lo que va hacer el Municipio con más de 3.500 millones de pesos, que va a tener en el año para compra de terreno, para viviendas sociales, para hacer infraestructura, ayudas sociales, es importante poner esos argumentos sobre la mesa y exigir un inmueble de alta calidad.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, creo que es un tema delicado con respecto al casino, comparto que no es suficiente para nuestro concejo, creo que algunos concejales también la respuesta que han entregado vía por escrito de la Superintendencia de Casino es insuficiente, nosotros necesitamos mas referencia, más opiniones y vamos a tener que tomar algún acuerdo en esta reunión respecto a este tema, es un proyecto de Pucón.

Sr. Cortez: Bueno, esta comunicación de intercambio de solicitudes de respuesta entre un organismo técnico que define la licitaciones de los casinos y el Municipio que administra los intereses de la comuna y representa el sentir de los vecinos, es insuficiente, porque efectivamente cada una de las interpretaciones de esta ley, actos administrativos han sido de poca certeza en los últimos 5 años, han habido reglas pocas claras que en base a la coyuntura se han ido modificando, de un casino modular, extensiones de permiso de constructibilidad, aumentó plazo patentes, hay una serie de hechos, yo creo que nosotros tenemos un rol como concejo, hay dos objetivos que son fundamentales, el primero las normas respecto a la licitación y al monto en dinero que esta comuna va a recibir no deben variar, si un oferente este caso empresa Enjoy ofrece 3000 millones de pesos, nosotros debemos exigir que esa parte del trato se cumpla, no hay motivo alguno para que eso se pueda modificar, segundo tiene que ver con una serie de normativas y ordenanza que son de carácter local a través de su dirección de obras, donde efectivamente hay una serie de materialidades tipo de construcción que nosotros debemos ir exigiendo y de segundo grado debemos ir acompañando para que esto se cumpla y se construya un edificio de las características que nosotros contamos en nuestra normativa y esperamos como autoridades, son los dos puntos que debemos a tender, si esto hubiese sido involucrada la presidenta de la República de

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Julio Inzunza", is placed over a circular official seal. The seal contains the text "CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN" around the perimeter, with "2012-2016" in the center.

aquella época, En el momento que se crearon las superintendencias yo les aseguro que sería descarnado a nivel comunal el desprestigio a nuestra presidenta, lamento que el presidente sea poco claro en estas materias, y también lamento que los parlamentarios de la zona no puedan darle un corte definitivo, primero del ejecutivo, al momento de hacer las interpretaciones legales tanto la ley de casino, como de urbanismo y segundo en el rol fiscalizador que tienen los parlamentarios a través de la superintendencia de valores o la misma superintendencia de casinos, nos dejan roles que no nos competen, no esta en nuestras herramientas poder ejecutarlas, yo esperaría que hubiese una critica mas consistente por parte de los Parlamentarios respecto al que hacer de la superintendencia y a estos trajes a la medidas que se han ido haciendo para un rubro en particular que son los casinos.

Sra. Verónica Turra: Bueno, primero decir lo importante que es el casino para nuestra comuna, lo que significa para nuestra comuna, el aporte que hace, la cantidad de familias las que viven del casino, pero mi consulta a cuanto a la exigencia que tiene dicha construcción, que creo que es ahí donde tenemos que intervenir, porque como decía Omar Cortez, por la respuesta que nos da la superintendencia es bien poco lo que nosotros podemos opinar o argumentar, no tenemos mayor decisión sobre eso, pero si creo que nos debiera interesar en cuanto a las exigencias que debe de tener dicha construcción, que tiene que ser de primera calidad ahí creo o mi interrogante es que nos puede decir nuestra Dirección de Obras Municipales en cuanto a si ellos tienen algún proyecto, si cuentan con el proyecto para así nosotros poder estar informados y poder opinar.

Sr. Martínez: Bueno, yo comparto la visión que han tenido todos los colegas que me han antecedido y concuerdo totalmente con lo que envió nuestro colega Hernández a través de una carta, son 40 años de nuestra comuna que se están hipotecando, como va hacer posible que un proyecto sufra una modificación, esto es algo serio, esto fue a través de una licitación pública, ellos ofrecieron el monto, el cual fue adjudicado y ahora comienza a sufrir modificaciones, es totalmente dañino para nuestra comuna, es necesario, como usted mencionaba colega Inzunza, de poder oficializar y hacer llegar nuestro parecer a la Superintendencia, en lo personal no comparto la modificación del proyecto, si el proyecto se adjudico y se licitó con una cierta cantidad de metros cuadrados eso debe cumplirse, porque así fue estipulado, entonces para que hicieron las licitaciones, como puede ser posible que después que se hayan adjudicado una licitación empiecen a modificar el proyecto, donde esta la seriedad de las instituciones Públicas, creo que es necesario de poder oficializar.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, me referiré un poco al tema, yo en mi opinión particular respecto a esta información creo que nosotros como concejo municipal, no podemos permitir en Pucón que Enjoy modifique el proyecto original, creo que nosotros como concejo Municipal si es bien cierto no somos quienes tomamos las decisiones, tenemos que ser capaces de defender un proyecto al cual tantos años hemos esperado, hoy día no es confiable la Superintendencia de casinos, pero después de saber tanta información, hoy día esta coludida con la empresa de juegos en Chile, le han hecho el traje a la medida a Enjoy, de trasladar un proyecto que era en otro lado, se dio al facilidad de cambiar el casino al frente, teníamos la ilusión que el cambio que Enjoy podía era para tener un mejor casino, un mejor espacio donde podía generar una mejor construcción, no puede ser que hoy día Enjoy este modificando este proyecto que no esta satisfaciendo la comuna de Pucón, nosotros como concejo Municipal tenemos que decir con voz fuerte nuestra postura, frente a este proyecto, no ha sido transparente, no se nos ha traspresentado la información a un 100% a lo que nosotros realmente necesitamos, nosotros representamos a la familia Puconina y representamos también que somos parte de la planificación de esta ciudad, los invito a tomar un acuerdo que oficialicemos, tenemos que pedir un pronunciamiento al Ministerio de



The image shows two handwritten signatures in blue ink, one above the other. The top signature is in cursive and appears to be 'Julio Inzunza'. The bottom signature is also in cursive and appears to be 'Verónica Turra'. To the left of the signatures, there is a faint, rectangular stamp with the text 'SEGUNDA CÁMARA' and 'CONCEJO MUNICIPAL' partially visible, suggesting it is an official document from the Second Chamber of the Regional Council of Aysén.

Hacienda al menos, deberíamos tener una presentación del departamento de Obras Municipales para que nos explique el proyecto que ingreso al departamento de obras esta empresa y tener mas información al respecto.

Sr. Hernández: Me gustaría saber cual es la mirada que tiene la administración respecto a este tema, es un tema que hemos venido viendo y hablando hace mucho tiempo, es bueno dejar estos temas claros que tiene que ver con el futuro de Pucón.

Sr. Cortez: Bueno, quiero dejar mi argumento si llegamos a votar, primero no estoy de acuerdo respecto a catalogar el proyecto sobre bueno o malo, sin conocer los datos, me parece que es una apreciación apresurada, en la premura siempre caemos en los errores generan un grado de molestia en la ciudadanía y también de incertidumbre respecto a que los comerciantes, mas pequeños dicen para Enjoy hay un trato especial y para mí no, eso quisiera descartar, porque no conozco los datos del proyecto, segundo, me parece que un proyecto que en definitiva presenta la posibilidad de hacer un centro de reuniones de mil personas es totalmente inoficioso en este momento y los próximos años, luego de la pandemia las grandes concentraciones de personas las veo poca probable, me gustaría antes de llevar a una votación esto, que recabemos mas antecedentes.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Bueno, me gustaría votarlo en dos solicitudes si estamos de acuerdo en invitar para el próximo concejo al Director de Obras Municipales Claudio Painepan, para que nos haga una presentación en detalle del proyecto ingresado por empresas Enjoy, ahí se refleja lo técnico los metros a construir diseño y tipo proyecto, por otro lado me gustaría involucrar oficial solicitando en lo posible una conversación vía zoom con el Ministerio de Hacienda para que nos pueda ilustrar sobre el proyecto.

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Para contextualizar y entienda la pasión con la que habla el concejal Hernández, importante seria que le echáramos una mirada a la base de licitación en cual la participación de la Municipalidad corresponde en una de las partes de mil puntos solo 100 puntos corresponde a la municipalidad, en materias técnicas el Director de Obras se puede pronunciar solamente sobre constructibilidad y aspectos técnicos, el no puede opinar respecto materia de que si el proyecto es bueno o malo, creo que el canal que corresponde de comunicación es la Superintendencia de Casinos, recuerdo que la súper es la propietaria de la licencia y esta constituida por un concejo resolutivo, incorpora varios ministros, finalmente quien va a hacer el oficio o el canal formal es la Superintendencia de Casino , cual cualquier retraso los recursos se demorarían mas en llegar, eso es lo que le interesa el Municipio que ingresen luego los dineros y poder re invertir, les haré llegar un correo con las bases para que lo vean.

Sr. Gallardo: Creo que aquí a todos nos gustaría que el proyecto original se concrete, un Casino con un centro de eventos, hotel, estacionamientos subterráneos, seria lo ideal, pero al final el tema de que si el proyecto se achica va a depender de la Superintendencia de casinos y una vez que la superintendencia diga si o no, después hay que ver que cumpla todo los requisitos la normativa urbanística y que son los detalles técnicos que tiene que ver la dirección de Obras , segundo hay otro tema no se está visualizando que también es importante, si es que Enjoy se le dice que no que tiene que realizar el proyecto completo es probable que los tiempos no le den, y si los tiempos no le dan que va a pasar ahí, se va a cobrar la boleta de garantía, esa boleta esta en beneficio de la Superintendencia de Casino no en beneficio de la municipalidad, cual es el porcentaje que se traspasa a la Municipalidad, no lo tengo claro, y si bien Enjoy puede concretar su proyecto a fines de diciembre 2021 bueno vamos a seguir inmediato con al oferta que se hizo 3000 millones de pesos anuales, si esto no

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Hernández", is placed over a faint, circular, semi-transparent stamp. The stamp contains the text "3000 MILLONES DE PESOS ANUALES" and "2021".

se concreta nos guste o no nos guste si es más grande o más chico vamos a caer en la incertidumbre económica con respecto al aporte Municipal, que va a pasar se va a llamar a una nueva licitación, o entraría a jugar la otra empresa que hizo una oferta, ese es un tema que hay que aclarar.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL A REUNIÓN DE CONCEJO, PARA QUE VENGA A EXPONER SOBRE TEMA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CASINO DE JUEGO DE LA EMPRESA ENJOY.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

1.- Memorándum N°78 de fecha 16 de abril 2021 que vienen dando respuesta la señorita Carolina Ruiz de la Dirección de Desarrollo Económico Fomento y Turismo, con respecto a solicitud realizada en sesión anterior de concejo, sobre las capacitaciones para guías de turismo, da lectura al memorándum.

Sr. Hernández: Bueno, me consta y agradezco a la Unidad de Turismo que se hayan juntado con los gremios, gracias a la unidad de turismo.

Sr. Cortez: Bueno, respecto a estas acciones que son punitivas y que también necesitábamos ir conociendo que se está haciendo con respecto a los gremios, yo solo quisiera pedir un enfoque diferente, sin duda uno puede desconocer las diferentes acciones de la Dirección de Desarrollo Fomento productivo en este tema de la pandemia, donde primero ellos no tienen la capacidad presupuestaria, eso no existe entonces se hacen articuladores con una institucionalidad, siento que nos debemos preparar activamente con un calendario que lo va a tener que ejecutar la próxima administración y vamos a tener que buscar un aporte monetario para que aquello se pueda concretar donde se active a partir de los cambios de fase una serie de iniciativas de economía local.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

2.- Solicitud de Administración para dar cumplimiento a la Unidad de Control que desea venir a exponer un tema sobre las metas institucionales.

Sr. Alcalde(s) Rodrigo Ortiz: Tiene que ver con un correo que les envié hace poco rato, que hay un error de tipografía en las Metas de Secretaría Municipal señala 50 % y debe ser el 100%, Y SECPLAC el porcentaje no da el 100%, se está solicitando corregir esos errores de tipografía y un anexo faltante que corresponde a la Dirección Jurídica que no iba en el listado que ustedes tenían.

Sr. Cortez: Una de las metas que nosotros debiésemos ponerle mucho énfasis ahora son las del 2021, nosotros hemos hecho una gran inversión en recurso humano que es importantísimo hemos aumentado el presupuesto de la cantidad de personas que goce de la planta, y coloca garantías que no lo tienen los honorarios, pero como hemos puesto una gran cantidad de recursos, yo esperaría que las metas sean bastante ambiciosas.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INCORPORAR EN LAS BASES



DE METAS INSTITUCIONALES UN ANEXO FALTANTE LA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA Y CORREGIR UNOS ERRORES DE TIPEO EN DOS DIRECCIONES DE SECRETARIA MUNICIPAL DE 50% AL 100% , SECPLAC Y DIDEKO.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

3.- Ordinario 383 de fecha 12 de abril 2021 que fue una carta que se envió al señor Subsecretario de Educación, pero tiene que pasar por acuerdo de Concejo y aprobación, tema financiar pagos para acoger a jubilación a tres funcionarios del Departamento de Educación, Liceo Bicentenario Sra. Gladis Rivas Alarcón, Colegio El Claro Sra. Judith Molina Godoy y Los Arrayanes Sra. Andolina Ruiz Burgos.

Sr. Alejandro Duran, Director de Educación: Buenos días, es una certificación de anticipo de subvención, a partir de unos años atrás cada funcionario tiene que postular al incentivo del retiro, esto lamentablemente a generado cuellos de botellas en todo estos procesos, porque hay una gran cantidad de funcionarios al largo del País que postulan a estos beneficios, el Ministerio de Educación a sido bastante negligente en la entrega de estos beneficios, el beneficio de estas personas se postuló varios años atrás recién el año pasado salieron beneficiado con este proceso y nosotros necesitamos hacer los trámites pertinentes y en el oficio 383 desglosamos los antecedentes que tenemos que enviar al subsecretario para que nos envíen los anticipo de subvención en función de poder pagar la jubilación a estas personas.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITAR SUBVENCIÓN ANTICIPADA PARA FINANCIAR A RETIRO ANTICIPADO DE JUBILACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ACOGIDO A LA LEY 20.964.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

3.- Ordinario se Servel N°734 de fecha 13 de abril 2021, requiere propuesta para realización de propaganda electoral en espacios públicos para la elección presidenciales, parlamentaria y concejeros Regionales del 2021.

Sr. Hernández: Los espacios deberían ser los que hemos mantenido en otras elecciones, así que yo por lo menos aprobaría lo que está actualmente.

Sr. Gallardo: Esta campaña a demostrado que se puede hacer sin poner palomas en la calle, creo que podemos restringir más aún la cantidad de palomas en la vía pública, no tienen porque los vecinos de la Villa Jardines del Claro tener propaganda de políticos en su plaza, no tienen porque los vecinos de Villa Cordillera tener que soportar propaganda y material que contamina, y villa San Pedro igual, lo mismo debería reducir y dejar solamente variante internacional y listo.

Sr. Martínez: También con cuero con el concejal Gallardo, debería ser Variante Internacional, además todos los candidatos tienen la oportunidad también de conocer la gente y pedirle poner la paloma en un recinto privado.

Sr. Hernández: Nosotros tenemos que dejar espacios de bienes de uso Público y tenemos que hacernos cargo de los espacios que dejamos, yo no puedo ser egoísta, nosotros no podemos limitar a los futuros candidatos en democracia a que tengan que entenderse con un vecino para poder poner su publicidad, no tienen esa posibilidad, creo que el ejercicio de dejar las



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Gladiela Matus', is placed over a circular official seal. The seal contains the text 'CONCEJO MUNICIPAL' and 'SECRETARIA MUNICIPAL' around a central emblem.

cosas tal como están deberíamos hacerlo.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: También estoy de acuerdo en poder reducir un poco lo que tenemos, ahora tenemos plaza Brasil, Jardines del Claro, Variante Internacional, bandeón Villa San Pedro, Colo colo. Podríamos dejar avenida colo colo, Variante Internacional y mantener Villa San Pedro y eliminemos plaza Jardines elCclaro y plaza Brasil y dejamos los bandeones de las avenidas.

Sr. Cortez: No estoy tan de acuerdo con reducir más, ya que los espacios ya son reducidos.

Sra. Verónica Turra: Yo comparto que hay que dejar los mismos espacios.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Quiero aclarar algo que este oficio, no están considerado los constituyentes ni los concejales que van ahora, esto son para las elecciones Presidenciales, Parlamentarios y Concejero Regionales, fines 2021 y de acuerdo a la ley electoral está considerado una cantidad de metros cuadrados que a la comuna tienen que autorizar.

Sr. Gallardo: Soy de la idea que, si hay que mantener los metros y no se puede disminuir, seria una buena propuesta de sacar las palomas de las plazas, si hay que mantener los metros sacaría las palomas de la plaza y ampliaría a colo colo.

Sra. Verónica Turra: En Caburgua sacar de Villa San Pedro y dejarlo en el bandeón central que tiene Caburgua.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Sigo con mi postura sacar de las plazas, los mismos metros de la plaza se los aumentemos en variante y aumentar en colo colo y también como dice Verónica dejar en el bandeón de Caburgua.

Dejaríamos el acuerdo como, modificar los espacios públicos donde dejar propaganda publica, eliminar los metros en Plaza Brasil, Jardines del Claro, Cordillera alta y los mismos metros entregarlos en calle colo colo y variante y quizás abrir unos metros en Caburgua.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA INSTALACIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIOS Y CONCEJEROS REGIONAL 2021 EN LAS AVENIDAS VARIANTE CAM.INTERNACIONAL, COLO COLO DESDES HOLZAPFEL A VARIANTE CAM. INTERNACIONAL EN BNDEJOS Y BANDEJÓN CENTRAL DE CABURGUA.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:

4.- Modificación N°11 del departamento de administración y finanzas.

Srta. Marcia Ortega, Directora de Administración y Finanzas (s): Buenos días, la modificación es corta, es por mayores ingresos de concesiones la estamos distribuyendo subvención de Bomberos y programa de las Becas estudio superior.

Sr. Cortez: Bueno, de acuerdo a los ajustes de subvenciones directa y de acuerdo a lo recaudado de los parquimetros en el verano llegamos a la solución por ahora es 35 millones de esos dividirlo en 15 a bomberos 20 millones a las becas y generar una normativa que permita recaudar fondos en los meses previo a que termine el 2021, con la necesidad de



poder recaudar a través de los parquimetros, llamar a licitación publica el día de hoy es un llamado inoficioso, que no va a tener sentido, porque ninguna empresa va a querer arriesgarse a una inversión como esta, así vamos a dejar los pilares, la estructura armada para que el próximo concejo tenga sus herramientas para poder optar esta opción, quiero agradecer la voluntad que ha tenido la administración de poder ir considerando este tema como relevante, segundo la posibilidad de nuestro presidente actual generar estos temas en tabla, yo creo que ayudar a bomberos es ayudarnos a nosotros mismos.

Sr. Hernández: Bueno dejar en claro que se están agotando todos los esfuerzos de poder cumplir a las becas, bomberos y los participativo subvenciones, entre otras cosas van a tener que esperar un poco, cuando hablamos del termino casino los recursos que le entrega al municipio versus como se administra esos recursos, estos temas deberían estar zanjados como prioridad uno, yo no estoy disponible todavía para aprobar un reglamento de parquimetros, mientras no exista una ordenanza clara y que también de garantía a las políticas residentes, el punto acá estoy disponible para analizar el reglamento parquimetros en una ordenanza y que la gente sepa en que se van a gastar los dineros, separar las aguas de esta modificación y demás apruebo esta modificación.

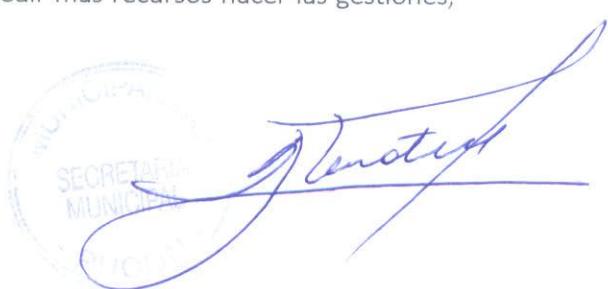
Sr. Martínez: La reunión que tuvimos fue provechosa y cada vez que se quieran ingresar nuevos recursos para poder aumentar los beneficios siempre estaré de acuerdo, apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°11 DE FECHA 16.04.2021 POR UN MONTO DE M\$35.000 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA DE LA MUNICIPALIDAD SRTA. VERONICA CASTRO D. REALIZA UNA EXPOSICIÓN SOBRE TEMAS VIVIENDAS Y LOS COMITÉS, HABLA DE LOS TEMAS RELACIONADO HASTA LA FECHA COMO SE HAN IDO DESARROLLANDO Y COMO LA MUNICIPALIDAD HA AYUDADO A ESTOS COMITÉS Y PRESENTAN LOS PROGRAMAS QUE ESTÁN DISPONIBLES.

Sr. Hernández: Hay mucho gestión que se ha hecho y agradece, pero hay mucha gestión que hacer para sacar adelante, primero a los dos comité oficiales que ya están avanzando de forma bien sustancial, en una reunión con los vecinos me traje la tarea y la planteé acá en el concejo anterior las gestiones que hay que hacer con aguas Araucanía, es necesario pedir que se ocupe esa cercanía que se puede tener con la concesionaria para sacar adelante estos procesos, otra cosa importante lamentablemente comité Los Colonos estaban a punto de comprar en un sector a la familia Juanita Romero lamentablemente el negocio no resultó, quedaron en desmedro de no tener un terreno cerca para poder tener concretar el sueño de la casa propia, hay una vecina que vende 5000 metros no es mucho pero es conlindante con Pasaje Arriagada, se puede dar solución algún comité y se va a generar la conectividad, creo necesario ver esa posibilidad.

Sr. Martínez: El que licita él es SERVIU, roguemos y pedirle a la comisión que ira a estar que se pidan buenos materiales, se ha visto que se entregan vivienda en otras ciudades y lamentablemente antes del año hay alguna fuga, ya que eso va en la calidad de los materiales, este proyecto será más costoso, si es necesario para pedir mas recursos hacer las gestiones,



me queda claro gracias a la exposición.

Sr. Presidente (s), Julio Inzunza: Esta la disposiciones para ayudar a los comités que son hace poco conformados, está a disposición la oficina de la vivienda para poder prestarles asesorías que es lo que nos interesa a nosotros en materia de hacer las cosas bien, me parece bien que esta la disposición.

Sr. Cortez: Quiero señalar lo siguiente, es difícil para mí en esta época poder hacer cualquier tipo de evaluación, porque me parece que no son los momentos, pero si quiero señalar dos cosas, estoy convencido creo que es efectivamente requerimos una estructura diferente, cuando entramos a una comisión que va evaluar la actuación de los privados es una invitación a un proyecto comunal, en ese sentido manifestarlo creo que va estimular el mercado favorablemente para la vivienda social, segundo creo que nosotros debemos aspirar a una meta como comuna durante los próximos 4 años, tiene que ser con la adquisición de suelo, como, cuando, donde son las preguntas, esperaría que la concesión de casino una parte del dinero sea para la adquisición de terrenos y trabajar desde ya en una urbanización, en el sector Metreñehue, valoro mucho al creación de comisión de vivienda.

PUNTOS VARIOS:

Sr. Hernández: Primer punto la reunión de trabajo del otro día donde yo también resaltaba la voluntad que tiene el concejo para hacer reuniones de trabajo, yo pedí que se me haga llegar por escrito lo que presento Don Rodrigo Ortiz en relación a la feria Newen Mapu, para yo analizarlo en profundidad y ver caso a caso.

Segundo en el sector Menetué parte de una Comunidad Indígena a orilla de la laguna Ancapulli se esta haciendo un parceleo de alrededor de 500 parcelas, que se están vendiendo muy baratas y de forma muy viral, me gustaría que se fiscalicé y se ponga un anticipo en lo que va a ocurrir ahí al desastre medio ambiental.

Tercero un tema similar parceleo que hay en el sector Los Nevados si existe plan de manejo de CONAF están dejando la escoba metiendo maquinas y parcelando y vendiendo parcelas a bajo costo, en un sector que no hay camino, agua potable, entre otras cosas, pedir informe al respecto.

Cuarto, sobre unos vecinos colindante con el CEFAM, hablamos de dejar esa calle unidireccional y así fue, pedimos distintas señalética no estacionar o tomar y dejar pasajeros, pero hoy es intransitable en la mañana, no se puede pasar hay vehículos estacionados por ambos lados, es algo que se debe abordar luego con responsabilidad.

Sr. Martínez: Primer punto, necesito una copia del Comodato que se entrego al Taller Laboral de las mujeres de San Sebastián de Carhuello, necesitan la copia del comodato para poder postular a un proyecto que ellas están elaborando en ese sector.

Lo otro, llego la resolución de parte de Vialidad sobre apertura del camino Renahue se esta notificando a los propietarios aledaños al camino, pero creo que es necesario oficiar a Vialidad que haga las intervenciones correspondientes dentro de este mes, para que se ejecuten las obras que están comprometidas por parte del SEREMI de Obras Públicas.

Sr. Gallardo: El tema de los leteos y sobre todo Menetué es un área muy sensible por el tema de la laguna, yo creo que hay que tomar las decisiones y darle la prioridad desde hoy día a los



departamentos el trabajo unido a los departamentos Jurídicos, medio Ambiente y Obra para ver que está pasando ahí y ver las herramientas legales para detener eso.

Sr. Cortez: Se hicieron denuncias en las redes respecto al sector de la poza por un eventual derrame de combustible de la COPEC, cual fue desmentido por la empresa que los estanques estaban vacíos, esto en el marco de Plan de Descontaminación de norma secundaria, no hemos tenido hasta ahora certificado diferencias con la norma primaria, mi pregunta es, se habrán activado los protocolos respecto al sistema de Agua Araucanía Sur para medir si el agua de la poza tiene inconvenientes para la vida humana y animal, en las redes sociales se sumaba la muerte de algunos caninos 30 y 35kilos, la integrad humana esta en riesgo respecto a visitar la poza, tocarla.

Sr. Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete: al momento de realizar a la denuncia en redes sociales se activo el procedimiento junto con Bomberos y Capitanía de Puerto, se verifique que no era Hidrocarburo de las denuncias de días anteriores, si alta concentración de alga, por lo cual con la Dirección de Medio Ambiente se genero una denuncia y un aviso a la SEREMI de Medio Ambiente la cual activaron los protocolos de análisis con las Universidades que ellos trabajan.

Sr. Cortez: Agradecer que se esta trabajando en los cierres perimetrales de los espacios deportivos del Estado, multi cancha y el tema del spkeypark, quería agradecer.

Por último, reiterar el tema de la Ordenanza de Arte Callejeros, malabaristas y todo aquello, lo vuelvo a insistir, adelantémonos a situaciones que pueden ser complejas para las policías, ciudadanos, para los vecinos, para los artistas, normemos.

Sra. Verónica Turra: Yo tengo una sugerencia, creo que sería posible que estos temas tan importantes como expuso el concejal Hernández de las parcelaciones lo viéramos aparte en una reunión de trabajo, hay hartos elementos para analizar.

Por otra parte, la inquietud que me han hecho llegar algunos vecinos en cuanto a la ubicación que van a quedar las bencineras Camino Internacional, dicen porque están tan cercas con la COPEC que se está construyendo ahí, me dicen que no saben si están con las autorizaciones correspondientes, lo que mas les inquieta que están frente a un colegio, si me pueden dar alguna respuesta.

Sr. Inzunza: Quiero hablar en nombre de las caseritas nuevamente, nosotros el concejo del N° 170 abordamos este tema, porque las caseritas enviaron una solicitud para ampliación de permiso, en ese minuto se había considero permiso de Turismo hasta fines de marzo, abordamos este tema que era necesario ampliarles el permiso y lo hicimos de manera unánime hasta que durara la presencia de nuestro concejo mediado de mayo, eso nosotros no hemos tenido el pronunciamiento de la Municipalidad si es factible que se nos entregue un pronunciamiento de ampliación de permiso, reiterar esto si pueden trabajar junto con la directora de turismo, es necesario abordar este tema, ellos también quieren saber si puede la Municipalidad estudiar la posibilidad otorgarle dos días definidos para autorizar estas personas en cuarentena para poder trabajar.

ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y CON LAS OBSERVACIONES DE LOS



A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'P. Duran', is placed over a circular blue stamp. The stamp contains the text 'CONCEJO MUNICIPAL' at the top, 'MUNICIPIO DE TEMUCO' in the center, and 'SECRETARIA MUNICIPAL' at the bottom.

CONCEJALES SE APRUEBA ACTA 173 DE FECHA 13.04.2021.

2.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR AL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL A REUNIÓN DE CONCEJO, PARA QUE VENGA A EXPONER SOBRE TEMA PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DEL CASINO DE JUEGO DE LA EMPRESA ENJOY.

3.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INCORPORAR EN LAS BASES DE METAS INSTITUCIONALES UN ANEXO FALTANTE LA DIRECCIÓN ASESORIA JURIDICA Y CORREGIR UNOS ERRORES DE TIPEO EN DOS DIRECCIONES DE SECRETARIA MUNICIPAL DE 50% AL 100% , SECPLAC Y DIDEKO.

4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA SOLICITAR SUBVENCIÓN ANTICIPADA PARA FINANCIAR A RETIRO ANTICIPADO DE JUBILACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPAL ACOGIDO A LA LEY 20.964.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA INSTALAR PROPAGANDA ELECTORAL PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIOS Y CONCEJEROS REGIONAL 2021 EN LAS AVENIDAS VARIANTE CAM. INTERNACIONAL, CALLE COLO- COLO DESDE C. HOLZAPFEL A VARIANTE CAM. INTERNACIONAL Y BANDEJÓN CENTRAL DE CABURGUA.

6.-CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°11 DE FECHA 16.04.2021 POR UN MONTO DE M\$35.000 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

TERMINO DE SESIÓN 14:06 HRS.



GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN
PRESIDENTE (s)



SECRETARIA MUNICIPAL